

QUIBDÓ- CHOCÓ, 03 DE AGOSTO DE 2024

Pliego de petición por parte de los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” al Ministerio de Educación Superior en relación con las violaciones a la autonomía universitaria, **según el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y al Estatuto General de la UTCH.**

1. Exigimos la presencia del Ministro de Educación para establecer un diálogo directo con los diferentes actores involucrados en el conflicto y abordar las denuncias de violaciones a la autonomía universitaria y al Estatuto General de la UTCH.
2. Solicitamos una revisión detallada del avance y efectos de las medidas impuestas a la universidad, asegurando transparencia y equidad en su aplicación.
3. Demandar una amnistía para todos los estudiantes y trabajadores que participaron en el paro, garantizando que no enfrenten represalias por ejercer su derecho a la protesta.
4. Requerir una reunión del Ministro de Educación con el Consejo Superior Pleno y representantes estudiantiles para abordar y buscar soluciones a la problemática específica que afecta a la UTCH.
5. Solicitamos que estos diálogos se lleven a cabo en compañía del **Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría**, como entidades garantes del respeto a los derechos y la legalidad en el proceso.
6. Necesitamos contar con el apoyo a la Ley que se ha radicado en el Congreso de la República y que lleva un primer debate sobre la Universidad Interétnica, Intercultural y Biodiversa-
7. Que se cumpla con los procedimientos establecidos en el **Artículo 42** del Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó para la designación del rector o rectora.

Establecer un diálogo amplio y transparente que busque soluciones efectivas para resolver los conflictos en la Universidad Tecnológica del Chocó.

Atentamente:

El Colectivo de Estudiantes Mi Raza